



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Juventud de fecha de 20 de marzo de 2024 en donde se pone de manifiesto el ayuntamiento quiere fomentar entre los jóvenes de una asociación una cata maridaje con motivo de la semana santa, necesitando contratar el servicio de organización de la cata de vinos en un espacio adecuado como es una bodega, proponiéndose como adjudicatario a D. Antonio Ángel Benjumea González con DNI 75*****3N por un importe de adjudicación que asciende 423,50 euros Iva Incluido. La ejecución del servicio se va a realizar en bodega Juncales el día 23 de marzo de 2024.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 20 de marzo de 2024.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 21 de marzo de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el decreto de delegación de competencias de la Alcaldía n.º 2024-00458, 19 de marzo, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 423,50 € euros Impuestos incluidos.

SEGUNDO: Adjudicar a D. Antonio Ángel Benjumea González el servicio de organización de una cata de vinos en bodegas Juncales el día 23 de marzo de 2024 por un precio de adjudicación que asciende a 423,50 euros IVA Incluido

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B1B8600L3W8C1W7S5M3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B1B8600L3W8C1W7S5M3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 22/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2024 10:43:17	2024CONAD0000047 Fecha: 13/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800B1B8600L3W8C1W7S5M3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B1B8600L3W8C1W7S5M3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000047
	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 22/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2024 10:43:17	Fecha: 13/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

